



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nro. 3201/07

Rectorado

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

Ruta PY 05 Km 210 Campus Universitario Concepción. Tel.: (0331) 241069-240883. uncadmin@gmail.com. uncrectorado@gmail.com – www.unc.edu.py

Nota UOC N° 189/2024
Concepción, 25 de noviembre del 2024

Señor

Dr. Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay.

DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO que, para la adjudicación por LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2024 “CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS Y DECANATO TERCERA ETAPA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNC - PLURIANUAL AÑOS 2024 Y 2025” – ID N° 442.939, la institución considera que para la formalización de los contratos será necesario el vencimiento del plazo mínimo establecido para la presentación de posibles acciones de protestas, sin embargo, la perentoria necesidad de contar con los servicios adjudicados teniendo en cuenta la embergadura de la obra a ejecutar, los procesos administrativos para la concreción de las obligaciones y posterior pago a los proveedores además de los plazos topes ya establecidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) según Resolución DNCP N° 1430/2024, ha obligado a realizar una excepción para de esa forma poder dar cumplimiento al proceso licitatorio, procediendo a la firma del contrato con la empresa adjudicada: **TESAKA INGENIERÍA S.A. RUC 80097629-0.**

Por lo tanto, evidenciando el plazo ajustado con que se cuenta para dar cumplimiento en tiempo y forma a todo lo mencionado más arriba, SOLICITO BAJO EXPRESA RESPONSABILIDAD DE LA CONVOCANTE, UNA EXCEPCIÓN.

Al agradecer su atención, hago propicia la oportunidad para saludarle muy cordialmente.



Manda el norte...!!!
Josef
Mg. José Alcides Abente Marín
Director de UOC

amop

MISIÓN: Somos una Universidad formadora de profesionales íntegros, innovadores, críticos, humanistas, socialmente responsables y con principios democráticos, que articula la docencia, la investigación y la extensión, comprometida con la expansión del conocimiento científico y tecnológico, el fomento de la cultura, el arte, el deporte, el desarrollo sostenible y el espíritu emprendedor.

VISIÓN: Ser una Universidad de prestigio, distinguida por la calidad y pertinencia del servicio educativo, incluyente, con alto liderazgo en la formación integral de la persona, con innovación permanente y responsabilidad universitaria para la transformación social sostenible, con visibilidad nacional e internacional.

VALORES: Integridad, Transparencia, Responsabilidad, Servicio, Honradez, Respeto, Solidaridad, Compromiso, Participación, Igualdad (y no discriminación)